

en la Secretaría General de la Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado los documentos con las condiciones que se relacionan en la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—Los aspirantes aprobados solicitarán destino, previa oferta de los mismos, en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Abogado general del Estado, P. A. (Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto), el Secretario general, Juan Ramón Ginestal González.

ANEXO

Relación de opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 10 de octubre de 2001

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Total
1	53.095.445-Z	Redondo Andréu, Ignacio	99,20
2	36.129.703-S	Vilas Álvarez, David Segundo	98,60
3	29.170.242-D	Mellado Ramírez, David	96,08
4	4.846.667-S	Dorronsoro Martín, Pablo	92,70
5	30.801.158-H	Castro Jiménez, Antonio Manuel ..	92,26
6	50.850.986-X	Torres Gella, Francisco Javier	91,52
7	2.913.382-H	Carcamo Gil, Alfonso José	91,01
8	51.073.371-P	Elías de Tejada Casanova, José M. ^a	90,09
9	13.158.436-K	Martínez de Simón Santos, Guillermo.	89,60
10	30.807.618-S	Rodríguez Vallecillo, Carlos	89,52
11	12.327.303-Q	Frías Rivera, Raquel María	87,52
12	34.815.328-K	Poza Cisneros, Pablo Fernando ...	87,32
13	12.769.372-W	Vidal Otero, Cristina	87,11
14	16.593.430-B	Iglesia Palacios, Enrique Fabián de la.	86,88
15	5.205.260-S	Pardo González, Miguel Pablo	86,80
16	77.915.399-R	Sampol Pucurull, Miguel Antonio ..	85,60
17	53.691.135-G	Moreno Santana, María Belén	84,32
18	11.833.078-S	Hurtado Iglesias, Santiago	83,72
19	23.247.875-G	Perales Gallego, José Antonio	83,06
20	16.055.084-A	Arteagabeitia González, Idoya M. ^a .	81,74
21	46.875.491-L	Pardo González, Estrella Rocío	81,51
22	38.151.005-P	Calmache Rodríguez, Noelia	80,92
23	12.772.464-N	Doval Inclán, Ruth	79,83
24	33.518.130-T	Arcenegui Flórez Estrada, Diego ...	79,03
25	2.637.672-D	Ayllón Martín, Marta	78,56
26	53.037.694-Q	Domínguez Luis, Carlos	78,02
27	44.626.891-Z	Azparren Jover, Enrique	77,86
28	53.534.133-T	González-Panizo Tamargo, Alfredo .	77,33

MINISTERIO DE HACIENDA

15125 ORDEN HAC/1913/2002, de 16 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1690/2002, de 24 de junio, por la que se convoca concurso específico (2-E-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Advertidos errores en la Orden de 24 de junio de 2002, por la que se convocaba concurso específico (2-E-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» número 160), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 24510, base quinta 1. Primera fase, apartado 1.1.2.1, segunda columna, quinta línea, donde dice: «...considerándose como tiempo de desempeño el menor establecido en cada puesto», debe decir: «considerándose como tiempo de desempeño el menor establecido en cada supuesto».

Página 24511, base sexta 3e). Cuarta línea donde dice: «...destino definitivo ya ha sido dicho Departamento...», debe decir: «destino definitivo haya sido dicho Departamento...».

Página 24534, puesto número de orden 56: Suprimir.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

15126 ORDEN HAC/1914/2002, de 16 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1691/2002, de 25 de junio, por la que se convoca concurso general (2-G-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda.

Advertido error en la Orden de 25 de junio de 2002 por la que se convocaba concurso general (2-G-02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» número 160), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 24586, columna de centro directivo, nivel y específico puesto número 51:

Donde dice: «Auxiliar Oficina N12, 12 y 1.104,48».
Debe decir: «Subgestor C, 16 y 2.357,64».

Página 24606, columna de específico puesto número 122:

Donde dice: «2.120,52».
Debe decir: «2.357,64».

Página 24615 el puesto número de orden 157 suprimir.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

15127 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para la integración del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la integración de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, número 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.